

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a, ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

El Plan anual 2017 sobre Publicidad y Comunicación Institucional ha previsto una campaña con el *“Objetivo y sentido de apoyar la maternidad y natalidad en situaciones de especial vulnerabilidad, concienciando a la sociedad sobre la necesidad de hacer frente al envejecimiento con un apoyo explícito a la maternidad como medida de fomento de la natalidad”*.

Esta campaña se enmarca en la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad y la Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia, en el marco de las estrategias de “sensibilización y apoyo a la maternidad”, teniendo un coste de 1.500.000€ (aplicación Presupuestaria: Subconcepto 226.02) y un periodo de ejecución de 15 de febrero a 30 de diciembre de 2017.

- ¿Cuáles son las líneas estratégicas que han llevado al Gobierno a planificar esta Campaña?, ¿Cree el Gobierno que el fomento de la natalidad debe limitarse a un apoyo a la maternidad exclusivamente para situaciones de especial vulnerabilidad?

- ¿Qué entiende el Gobierno por maternidad y natalidad en situaciones de especial vulnerabilidad en el marco de sensibilización y apoyo a la maternidad en el Plan Anual 2017- Anexo III?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 1 de marzo de 2017



LA DIPUTADA
ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

3-sba-SA-5

C.DIP 23481 06/03/2017 13:28